



Los alumnos deben llenar esta hoja y entregarla al supervisor junto con la versión final de su monografía.

Número de convocatoria del alumno			
Nombre y apellido(s) del alumno			
Nombre del colegio			
Convocatoria de exámenes (mayo o noviembre)	MAYO.	Año	2015

Asignatura del Programa del Diploma en la que se ha inscrito la monografía: FILOSOFÍA

(En el caso de una monografía en lenguas, señale si se trata del Grupo 1 o el Grupo 2.)

Título de la monografía: LA IMPORTANCIA DE LA DISTINCIÓN ENTRE PENSAMIENTO  
Y CONOCIMIENTO EN LA IDEA DEL MAL DE HANNAH ARENDT.- ESTUDIO  
BASADO EN EL ENSAYO: EICHMANN EN JERUSALÉN DE HANNAH ARENDT.

### Declaración del alumno

*El alumno debe firmar esta declaración; de lo contrario, la calificación asignada será cero.*

Confirmando que soy el autor de este trabajo y que no he recibido más ayuda que la permitida por el Bachillerato Internacional.

He citado debidamente las palabras, ideas o gráficos de otra persona, se hayan expresado estos de forma escrita, oral o visual.

Sé que el máximo de palabras permitido para las monografías es 4.000, y que a los examinadores no se les pide que lean monografías que superen ese límite.

Esta es la versión final de mi monografía.

Firma del alumno: \_\_\_\_\_

Fecha: 5/03/2015

## Informe y declaración del supervisor

El supervisor debe completar este informe, firmar la declaración y luego entregar esta portada junto con la versión final de la monografía al coordinador del Programa del Diploma.

Nombre y apellido(s) del supervisor [MAYÚSCULAS]: \_\_\_\_\_

Si lo considera adecuado, escriba algunos comentarios sobre el contexto en que el alumno desarrolló la investigación, las dificultades que encontró y cómo las ha superado (ver página 13 de la guía para la monografía). La entrevista final con el alumno puede ofrecer información útil. Estos comentarios pueden ayudar al examinador a conceder un nivel de logro para el criterio K (valoración global). No escriba comentarios sobre circunstancias adversas personales que puedan haber afectado al alumno. En el caso en que el número de horas dedicadas a la discusión de la monografía con el alumno sea cero, debe explicarse este hecho indicando cómo se ha podido garantizar la autoría original del alumno. Puede adjuntar una hoja adicional si necesita más espacio para escribir sus comentarios.

- ¿HACEN EL MAL POR FALTA DE REFLEXIÓN Y PENSAMIENTO?
- ESTA MONOGRAFÍA ES UN BUENO PLANTEAMIENTO DEL TEMA A LA LUZ DE LA INVESTIGACIÓN FILOSOFÍA DE HANNA ARENDT

El supervisor debe firmar esta declaración; de lo contrario, la calificación asignada será cero.

He leído la versión final de la monografía, la cual será entregada al examinador.

A mi leal saber y entender, la monografía es el trabajo auténtico del alumno.

Como se indica en la sección "Responsabilidades del supervisor" de la guía de la Monografía, se recomienda dedicar entre tres y cinco horas a cada alumno. Se contactará a los colegios cuando el número de horas dedicadas se deje en blanco, o cuando se indiquen cero horas y no se incluya una justificación. También se contactará a los colegios en caso de que el número de horas dedicadas sea excesivo en comparación con la cantidad de tiempo recomendada.

He dedicado  horas a discutir con el alumno su progreso en la realización de la monografía.

Firma del supervisor: \_\_\_\_\_

Fecha: 4-03-2015

## Formulario de evaluación (para uso exclusivo del examinador)

Número de convocatoria del alumno

### Criterios de evaluación

### Nivel de logro

Criterios de evaluación	Nivel de logro					
	Examinador 1	Máximo	Examinador 2	Máximo	Examinador 3	
A Formulación del problema de investigación	1	2		2		
B Introducción	1	2		2		
C Investigación	2	4		4		
D Conocimiento y comprensión del tema	2	4		4		
E Argumento razonado	2	4		4		
F Aplicación de habilidades de análisis y evaluación apropiadas para la asignatura	2	4		4		
G Uso de un lenguaje apropiado para la asignatura	2	4		4		
H Conclusión	1	2		2		
I Presentación formal	3	4		4		
J Resumen	1	2		2		
K Valoración global	2	4		4		
<b>Total (máximo 36)</b>	<b>19</b>					

Nombre del examinador 1: \_\_\_\_\_  
MAYÚSCULAS]

Número de examinador: \_\_\_\_\_

Nombre del examinador 2: \_\_\_\_\_  
MAYÚSCULAS]

Número de examinador: \_\_\_\_\_

Nombre del examinador 3: \_\_\_\_\_  
MAYÚSCULAS]

Número de examinador: \_\_\_\_\_

Para uso exclusivo del centro de evaluación del IB: B: \_\_\_\_\_

Para uso exclusivo del centro de evaluación del IB: A: \_\_\_\_\_

---

# **La importancia de la distinción entre pensamiento y conocimiento en la idea del mal de Hannah Arendt.**

Estudio basado en el ensayo: Eichmann en Jerusalén de Hannah Arendt.



---

***Para que triunfe el mal, sólo es necesario que los buenos no hagan nada.***

**Edmun Burke.**

-  
c 2800 / 3000 palms ?

---

## ÍNDICE:

- Resumen.....pg.-4.
- Introducción.....pg.-5.
- Contextualización.....pg.-6.
- ¿Existe un concepto general del mal.....pg.-8.
- El conocimiento y el pensamiento.....pg.-10.
- La necesidad de encontrar un culpable.....pg.-12.
- Discusión y conclusión.....pg.-15.
- Referencias.....pg.-17.

---

## Resumen

En este trabajo reflexiono sobre la teoría sobre la banalidad del mal de la filósofa judía Ana Arendt y sus conclusiones sobre la influencia del pensamiento, entendido como proceso consciente y voluntario del ser humano, en la capacidad de discernir el bien y el mal ante circunstancias extremas.

Para Arendt la falta de razonamiento puede llevar a individuos normales a cometer actos atroces. Al eludir su capacidad y también su obligación de pensar, estas personas son responsables de sus actos y deben ser condenadas por ellos. Cabe preguntarse hasta qué punto estas personas, situadas en contextos históricos extremos, son realmente libres para pensar y para tomar decisiones.

Algunas de las claves que afectan a este debate pueden encontrarse en su obra *Eichmann en Jerusalén*, escrita durante el juicio celebrado en 1961 contra el responsable de la logística de transporte de los judíos a los campos de exterminio nazis durante la Segunda Guerra Mundial. Eichmann es descrito como una persona normal, como un peón en un engranaje perverso creado por un sistema dictatorial que, sin embargo no se rebela. En opinión de Arendt, los seres humanos siempre pueden usar el razonamiento (y por lo tanto las propias convicciones) por lo que si renuncian a hacerlo son culpables del resultado de sus actos.

Experimentos realizados después de la guerra cuestionan en mi opinión algunas de las tesis de Arendt: si personas normales son capaces de desarrollar conductas sádicas u homicidas ante una situación de presión provocada en un laboratorio, ¿hasta qué punto es legítimo esperar una conducta diferente de personajes como Eichmann, sometidos a una presión del entorno objetivamente mucho más violenta? ¿Realmente tuvieron la posibilidad de ejercer su libertad personal como afirma Arendt o fueron también en parte víctimas del sistema y de su propia condición humana?

No termino de  
no a mal  
pueden pensar  
3 elementos

---

## **1.-Introducción.**

La banalidad del mal, idea nacida de la mano de la filósofa judío alemana estadounidense Hannah Arendt en el año 1961 con su libro *Eichmann en Jerusalén: un estudio sobre la banalidad del mal*, nos hace preguntarnos cuestiones relacionadas con la naturaleza y comportamiento humano. Esta idea nos abre la puerta a la existencia de un nuevo tipo de “delincuente”, que es aquel hombre ordinario que presenta una carencia en su capacidad de pensamiento. Esta incapacidad de raciocinio es la responsable de que el ser humano, guiado exclusivamente por sus instintos naturales, sea capaz de cometer los peores crímenes, sin tener conciencia de ello.

*“Lo más grave, en el caso de Eichmann, era precisamente que hubo muchos hombres como él, y que estos hombres no fueron pervertidos ni sádicos, sino que fueron, y siguen siendo, terrible y terroríficamente normales. Desde el punto de vista de nuestras instituciones jurídicas y de nuestros criterios morales, esta normalidad resulta mucho más terrorífica que todas las atrocidades juntas, por cuanto implicaba que este nuevo tipo de delincuente [...] comete sus delitos en circunstancias que casi le impiden saber o intuir que realiza actos de maldad<sup>1</sup>.”*

Cuando me encontré con el párrafo anterior, no pude evitar que en mi interior saltará una alarma ante este maravilloso, franco y a la vez terrorífico juicio que tenía en mis manos ¿Es posible que la falta de pensamiento nos lleve a cometer acciones terribles sin que seamos conscientes de ello?, ¿es nuestra incapacidad de pensamiento un arma para ser manipulados y llevados a un terreno delictivo?, ¿existe alguna posibilidad de que actualmente estemos realizando acciones moralmente malas y de que seamos inconscientes de ello?, estas son el tipo de preguntas que me llevaron a querer investigar más sobre esta autora.

A lo largo de esta monografía, me propongo reflexionar sobre la conexión entre la capacidad e incapacidad de pensar y el problema del mal en la filosofía de Hannah Arendt.

San Antonio de  
I.V. CC.

---

<sup>1</sup> H. ARENDT, *Eichmann en Jerusalén: un ensayo sobre la banalidad del mal*, Novena Edición DEBOLSILLO, Barcelona, 2013, p.402.

---

## **2.-Contextualización.**

El 15 de Septiembre de 1935 se adoptaron en la Alemania nazi las famosas Leyes de Núremberg<sup>2</sup>. Su objetivo fue evitar la mezcla entre razas, especialmente entre arios y judíos, y preservar de esta manera la pureza racial en la sociedad alemana. Este hecho histórico, marcó el comienzo de la discriminación y persecución del colectivo judío en Alemania, llevando de esta manera a Europa a sumergirse en una Edad Oscura que terminaría con la eliminación de más de seis millones de judíos a lo largo y ancho del continente.

Sobrecoge pensar que en aquellas circunstancias la población civil alemana fue incapaz de reaccionar ante la injusticia generalizada que se estaba produciendo. No solo eso, si no que parece evidente que se produjo sin que derivase en un sentimiento de culpa general. La enajenación humana había alcanzado su cumbre. La individualidad había desaparecido.



\*Imagen de un desfile de las tropas alemanas durante la Segunda Guerra Mundial<sup>3</sup>.

A Adolf Eichmann le tocó vivir ese momento histórico. De mediana inteligencia y con limitadas capacidades sociales ingresó en las SS en el año 1932 a la edad de 26 años. Su eficacia y su capacidad de cumplir escrupulosamente las órdenes, le ayudaron a escalar en la complicada jerarquía nazi hasta llegar a desempeñar un papel clave en la implementación de la Solución Final, como

---

<sup>2</sup> "Las leyes de Núremberg legalizaron la discriminación anteriormente practicada por la mayoría alemana contra la minoría judía."- H.ARENDT, Ob. Cit. p.390.

<sup>3</sup> Disponible en: [http://img.emol.com/2013/03/10/nazi-el-mercurio-600x400\\_91939-10x0.jpg](http://img.emol.com/2013/03/10/nazi-el-mercurio-600x400_91939-10x0.jpg)  
(Consultado el día 04/03/2015 a las 00:48)

---

máximo responsable de la logística de transportes de judíos a los campos de concentración<sup>4</sup>.

Su incapacidad para pensar le llevó a ser parte de una auténtica maquinaria de exterminio, encargada de llevar a la muerte a millones de personas<sup>5</sup>. Lo sorprendente de este caso es que este terrible crimen se cometió a través de la creación de una auténtica cadena de montaje en el que participaba una parte sustancial de la sociedad alemana.

*“Los delitos como el de Eichmann, [...] fueron sometidos, y únicamente podían ser cometidos, bajo el imperio de un ordenamiento jurídico criminal y por un Estado criminal<sup>6</sup>. Eichmann era solo una de las muchas piezas que formaban esta maquinaria. Eichmann es una persona “terrible y aterroradoramente normal<sup>7</sup>”, en tanto que no era “un débil mental, ni un cínico, ni un doctrinario<sup>8</sup>” y no obstante fue “totalmente incapaz de distinguir el bien del mal<sup>9</sup>”. Eichmann “no constituía una excepción en el régimen nazi<sup>10</sup>”.*

Arendt utiliza el término normal refiriéndose a la moral de una sociedad, esto es, al conjunto de reglas y costumbres que dan sentido a las buenas o malas acciones. El régimen nazi es un ejemplo de la facilidad con la que se puede sustituir los principios morales, en la medida en que es dictado por una norma. Si la norma cambia, cambian también los principios morales.

---

<sup>4</sup> “La personalidad de Eichmann y su historia de vida no tienen nada de extraordinario. Un hombre nacido en la clase media alemana, sin ningún tipo de cualidad excepcional, siempre dispuesto a seguir las órdenes y los reglamentos de las empresas en las que trabajó a lo largo de su vida sin que haya una diferencia importante entre la actitud que muestra hacia su trabajo comercial antes de la guerra y su actitud como oficial en el Servicio de Seguridad de *Reichsführer Himmler*. (...) Esto significa que Eichmann no vio (o no le importó) la diferencia entre pertenecer a una institución que se dedicaba al comercio de insumos para carros y otra que se dedicaba al exterminio de pueblos enteros”.-Ver A.E. GONZÁLEZ SANTOS, *Hannah Arendt, el pensamiento y el mal*, tesis dirigida por A. URIBE BOTERO, Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Filosofía, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2011, p.-52.

<sup>5</sup> “Eichmann culpable sin duda de crímenes que llevaron al exterminio de millones de seres humanos –y en consecuencia en opinión de Arendt, merecedor del castigo mortal al que fue condenado- no era un monstruo desequilibrado, sino un burócrata mediocre celoso del cumplimiento de las ordenes de sus superiores y sobre todo de quien consideraba el origen de todas las ordenes legítimas, Hitler mismo” G. GORDILLO, “La banalidad del mal” *La Jornada*, Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/10/11/opinion/029a1eco> (Consultado el día 04/03/2015 a las 08:08)

<sup>6</sup> H. ARENDT, Ob. Cit. p. 47.

<sup>7</sup> *Ibíd.*

<sup>8</sup> *Ibíd.*

<sup>9</sup> *Ibíd.*

<sup>10</sup> *Ibíd.*

---

### **3.- ¿Existe un concepto general del mal?**

¿Podemos objetivamente afirmar que una conducta determinada está impulsada por un sentimiento malvado del sujeto activo? ¿Hay actitudes socialmente reprochables con independencia del contexto en el que se realicen? Si contestásemos a las dos preguntas anteriores afirmativamente, nos estaríamos olvidando de la intencionalidad que se esconde detrás de las acciones de cada sujeto.

Las personas no somos igualmente permeables a las influencias externas. El contexto determina nuestro comportamiento, somos seres que vivimos en sociedad y nos adaptamos a las normas y leyes que la rigen, sin cuestionarnos, en numerosas ocasiones, la validez de las mismas. En muchas ocasiones actuamos guiándonos por la necesidad de encajar y ser aceptados dentro de los estándares sociales establecidos. En el caso de Eichmann *"el factor que más contribuyó a tranquilizar su conciencia fue el simple hecho de no hallar a nadie, absolutamente a nadie, que se mostrara contrario a la Solución Final<sup>11</sup>"*. No solo los verdugos participaron en el exterminio judío, sino como en reiteradas ocasiones pone de manifiesto Hannah Arendt, esta no hubiese sido posible sin la colaboración activa de la comunidad judía<sup>12</sup>.



\*Imagen de la entrada del campo de exterminio nazi de Auschwitz. En ella se puede leer en alemán la frase (El trabajo hace libre)<sup>13</sup>.

El hecho de que quienes podrían ser considerados como víctimas acabaran siendo cooperadores necesarios pone de manifiesto hasta que punto somos

---

<sup>11</sup> H. ARENDT, Ob. Cit. p.-172.

<sup>12</sup> *"No cabe duda de que, sin la cooperación de las víctimas, hubiera sido poco menos que imposible que unos pocos miles de hombres (...) liquidaran a muchos cientos de miles de individuos"*.- Ibídem.

<sup>13</sup> Disponible en: [http://sphotos.ak.fbcdn.net/hphotos-ak-ash2/hs391.ash2/66945\\_154586084577729\\_100000790159358\\_254283\\_7531841\\_n.jpg](http://sphotos.ak.fbcdn.net/hphotos-ak-ash2/hs391.ash2/66945_154586084577729_100000790159358_254283_7531841_n.jpg)  
(Consultado el día 04/03/2015 a las 00:57)

---

vulnerables, con independencia de nuestras creencias o inteligencia, a la presión social.

En el año 1968, Jane Elliot realizó un polémico experimento con la intención de demostrar la necesidad que tiene el ser humano de pertenecer a un grupo y cómo se manifiesta incluso antes de que el individuo alcance su madurez. Para ello, dividió a su clase en dos grupos: niños que tenían ojos azules y niños que tenían ojos marrones. A uno de los grupos le asigno la categoría de "superior" y recibió una serie de privilegios: más tiempo de recreo, doble ración de almuerzo, etc. El otro grupo fue penalizado con más horas de clase y menor cantidad de dulces en la merienda. Los investigadores analizaron entonces como variaban los comportamientos de los niños según pertenecieran a uno u otro grupo.

Los resultados sorprendieron tanto por la contundencia de las conclusiones como por la rapidez en que se produjeron los cambios. En menos de una hora, los niños con "características físicas superiores" empezaron a discriminar a los otros. La mitad "inferior" redujo drásticamente su rendimiento escolar, mientras el grupo que se sentía superior lo aumentaba. No solo eso, sino que los propios niños empezaron a identificarse con uno de los dos grupos y a seguir distintos comportamientos y a relacionarse de formas diferentes.

Otro interesante experimento llevado a cabo en los sótanos de la Universidad de Stanford en el año 1971 trató de evaluar el impacto de los entornos límites en el comportamiento de sujetos normales. El proyecto se realizó simulando una prisión y los grupos en este caso adoptaron roles ficticios de carceleros y reclusos. Los participantes, universitarios, fueron asignados aleatoriamente a uno de los dos grupos. A pesar de tratarse de personas con inteligencia superior a la media, pronto se hizo evidente que el rol que cada uno debía adoptar afectaba a su comportamiento: los carceleros empezaron a abusar de su posición de autoridad, llegando a adoptar en ocasiones actitudes sádicas, mientras que los estudiantes en el papel de prisioneros mostraron síntomas de depresión y pérdida de autoestima.



Las conclusiones de estos dos estudios y otros similares muestran hasta qué punto la necesidad de encajar en un grupo al que creemos pertenecer puede influir en nuestra manera de actuar. Este condicionamiento es tan fuerte como para determinar nuestro comportamiento y esta influencia crece conforme nos sentimos más vulnerables, lo que sucede sobre todo en situaciones extremas.

En este contexto: ¿Hasta qué punto podemos exigir responsabilidades a personas que actúan conforme a las normas y preceptos establecidos?

En el caso de los que participaron activamente en los crímenes nazis, era habitual defenderse con la frase: *"yo no hacía más que seguir órdenes, y si yo no lo*

---

hubiera hecho otra persona lo hubiera hecho<sup>14</sup>". De estas palabras se desprende la total falta de conciencia ante el mal realizado. Las personas en los regímenes totalitarios se niegan a reflexionar y descargan sus responsabilidades personales en órganos superiores. El individuo deja de ser responsable ante sí mismo y responde únicamente frente a la organización. 12

Para Arendt, esta actitud es deliberada y como tal debe ser castigada si lleva a la comisión de actos criminales. El individuo puede y debe oponer su sentido de la moral y mantener su criterio sobre la sociedad.

En mi opinión, la responsabilidad de cada uno de los personajes en conflicto no puede tener la misma calificación. La intencionalidad del sujeto debería ser tomada en cuenta a la hora de condenarle. Eichmann declaró en su alegato final que:

*"El jamás odió a los judíos, y nunca deseó la muerte de un ser humano. Su culpa provenía de la obediencia, y la obediencia es una virtud hartamente alabada. Los dirigentes nazis habían abusado de su bondad. Él no formaba parte del reducido círculo directivo, él era una víctima, y únicamente los dirigentes merecían el castigo<sup>15</sup>."*

Resulta discutible afirmar que el mal es un concepto universal e igual para todas las personas y situaciones pero, incluso si aceptamos que existe este concepto, no es lo mismo la opción deliberada de querer ejecutar un acto malvado que hacerlo bajo circunstancias límite. Personas "normales", en situaciones en que se sienten amenazadas pueden cometer actos que se alejan de sus principios o de su forma habitual de ser. ✓

#### **4.-El conocimiento y el pensamiento.**

Hannah Arendt participa como espectadora pasiva en el juicio de Eichmann. Sorprendida por la personalidad del acusado se pregunta sobre las razones que le pueden haber llevado a él y a personas similares, a actuar con ese grado de crueldad. El hecho de que Eichmann no dé en ningún caso signos de arrepentimiento, ni siquiera ante la magnitud de los daños de los que ha sido partícipe, la llevan a reflexionar sobre las razones que llevan a una persona en esta situación a eliminar cualquier atisbo de conciencia.

Arendt intenta dar respuesta a esta cuestión a través de la diferenciación entre los conceptos de conocimiento y pensamiento. *"Conocer implica acumular teorías, ideas y saberes, e incluso ser capaz de resolver cuestiones técnicas al respecto<sup>16</sup>."* Por el contrario, la capacidad de pensamiento del individuo reside en la habilidad que este tenga para juzgar, razonar y meditar. El individuo debe de ser

---

<sup>14</sup> A. URIBE BOTERO, Ob. Cit. p.- 57.

<sup>15</sup> H.ARENDT.- Ob. Cit. p.-39

<sup>16</sup> <http://filosofiapalomar.blogspot.com.es/2009/09/hannah-arendt-y-la-banalidad-del-mal-35.html> (Consultado el día 24/02/2015 a las 22:17)

---

capaz de adentrarse en un diálogo interno con su mismidad, en donde podrá encontrar su verdadera opinión y actuar en consecuencia como ser libre<sup>17</sup>. Para Arendt, fue la pura y simple irreflexión de Eichmann la que le hizo totalmente incapaz de distinguir entre el bien y el mal y le predispuso a convertirse en uno de los mayores criminales de su tiempo. A diferencia del conocimiento, la capacidad de pensar es una facultad cuyo ejercicio corresponde a cualquier persona que “este en su sano juicio”, con independencia del grado de erudición o de ignorancia, inteligencia o estupidez, que pudiera tener<sup>18</sup>. La distinción entre razón e intelecto la resume Arendt con las siguientes palabras:

*“La necesidad de razón no está guiada por la búsqueda de la verdad, sino por la búsqueda del significado. Y verdad y significado no son la misma cosa<sup>19</sup>”.*

La diferencia entre ambos conceptos radica en los resultados que cada una de estas facultades pretenda alcanzar: mientras que el conocimiento busca establecer verdades permanentes, la razón es el pensar en sí mismo, el hábito de reflexionar sobre todo lo que acontece o nos llama la atención.

La tesis de Arendt nos lleva a considerar la manera en que enfocamos cuestiones tales como la individualidad y sentimiento colectivo de la persona. ¿Se debe juzgar a alguien únicamente por la capacidad de pensamiento que ha tenido en el entorno en el que se desarrollan sus acciones?



\*Fotografía de Hannah Arendt<sup>20</sup>.

---

<sup>17</sup> “En una sociedad que impide que las personas estén a solas consigo mismas y reflexionen sobre lo que hacen, podría suceder cualquier cosa”. A.E.GONZÁLEZ SANTOS, Ob. Cit. p. 89.

<sup>18</sup> En palabras de Arendt: “La facultad de pensar por tanto, puede ser adscrita a todo el mundo y no debe ser entendida como el privilegio de unos pocos”.-H.ARENDT. Ob. Cit. p.-171

<sup>19</sup> H.ARENDT. *La vida del espíritu*, Barcelona, Paidós, 2002, p.-40

<sup>20</sup> Disponible en: <http://www.girabsas.com/files/image/3/3074/543d67c14f573.jpg> (Consultado el día 04/03/2015 a las 01:11)

---

Es evidente que existen muchos factores que influyen en el comportamiento humano y estos, asimismo, se ven agravados en situaciones extremas.

El caso Eichmann es un ejemplo de persona influida completamente por su entorno social y especialmente por la ideología nazi. En una primera aproximación se le podría condenar por falta de pensamiento, como bien dice Hannah Arendt, pero ¿este es el único baremo que se debe de tener en cuenta a la hora de determinar su responsabilidad en la Solución Final? No debemos olvidar que a Eichmann en sus inicios le fue encomendada la tarea de encontrar solución pacífica al problema judío. En esta fase quedo acreditado que el acusado experimentaba una cierta empatía hacia sus víctimas. Una vez tomada la decisión de aplicar la denominada “Solución Final”, en la que él no participa, es capaz de dirigir todos sus esfuerzos a la búsqueda de la eficiencia en el proceso de destrucción masiva, consiguiendo un distanciamiento total frente al drama humano que se estaba produciendo. Es en este contexto en el que debemos considerar los elementos que determinaron un cambio tan radical en el comportamiento de este individuo. Fue tan grande que incluso cuando el final de la guerra ya era inminente y la derrota de la Alemania nazi frente a los Aliados estaba anunciada, él se encargó de llevar hasta las últimas consecuencias las órdenes de exterminio recibidas desde mandos superiores. Al contrario que otros miembros de las SS como Himmler que intentaron ocultar sus acciones, Eichmann no lo hizo porque no pensaba que estuviera haciendo nada malo.

##### **5.- La necesidad de encontrar un culpable.**

Para Hannah Arendt, el mal es un concepto absoluto al que se puede llegar por elementos ajenos a la propia voluntad del individuo. En su teoría sobre la banalidad del mal argumenta que este puede ocurrir no porque haya personas innatamente malas, sino como producto de unas circunstancias personales y sociales. El mal aflora cuando el ser humano decide renunciar a su capacidad de oponerse moralmente a lo que está sucediendo. El individuo delega su responsabilidad en un ente superior, un líder o un sistema social que penaliza o premia determinados comportamientos.

Cabe preguntarse: ¿existe un concepto universal del mal más allá de unas ciertas reglas generales? Por ejemplo, todas las religiones se basan en una serie de preceptos establecidos muy similares pero a partir de un determinado punto desarrollan sus propias creencias.

Con independencia de que exista un concepto universal del mal, podemos entrar a analizar las conductas “malvadas”, es decir, aquellas que generan o producen mal. ¿Debemos quedarnos en el efecto o hay que analizar también las motivaciones personales del sujeto que realiza la acción?



\*Retrato del teniente coronel de las SS, Adolf Eichmann<sup>21</sup>.

En mi opinión, lo que marca el nivel de responsabilidad se encuentra en la capacidad de elección y la conciencia en la toma de decisiones. Solo la persona que quiere y dirige su acción hacia la consecución de un hecho dañino será totalmente responsable social y jurídicamente de los crímenes cometidos.

En su razonamiento, Arendt distingue entre asesinos en masa y asesinos "burócratas". Estos últimos simplemente se limitan a ejecutar un mandato que consideran legítimo porque procede de la autoridad competente. Asumiendo la tesis nazi, determinados grupos de población resultaban superfluos y por lo tanto debían ser exterminados. En ese contexto, el asesinato masivo era una fase necesaria para desarrollar la actividad social encomendada y el reconocimiento (motivación esencial para personas como Eichmann) vendría del grado de eficacia en la cumplimentación de su tarea.

Aceptada esta tesis, podríamos concluir que el sujeto ha anulado su capacidad para ver el hecho desde el punto de vista moral y se limita a cumplir con lo que cree que es su deber, por lo que la "acción malvada" carecería de voluntariedad. Si seguimos este camino hasta el final, no deberíamos dejarnos llevar por las estadísticas a la hora de asignar responsabilidades, como tampoco por nuestra propia percepción subjetiva sobre lo que es bueno o malo. Sin embargo, la magnitud de la tragedia y su impacto sobre la moral colectiva son tan enormes que obligan a establecer unos criterios sobre la responsabilidad que nos permitan pensar que algo así no se va a volver a repetir. La sociedad necesita culpables.

---

<sup>21</sup> Disponible en: [https://enlenguapropia.files.wordpress.com/2013/09/eichmann\\_adolf-joven.jpg](https://enlenguapropia.files.wordpress.com/2013/09/eichmann_adolf-joven.jpg)  
(Consultado el día 04/03/2015)

---

¿Habría sido Eichmann condenado si el resultado de sus acciones fuese la muerte de una única persona o si el contexto hubiese sido otro? En la guerra se producen situaciones en las que se justifican acciones que derivan en la muerte de personas porque “eran necesarias”, aplicando en criterios totalmente subjetivos. En muchas ocasiones los argumentos utilizados invocan conceptos sociales (patria, sociedad, civilización...) situando al individuo ante un dilema moral. ¿Es diferente desde el punto de vista moral la acción de Eichmann que la de Paul Warfield Tibbets, piloto del Enola Gay, el avión que lanzó la bomba atómica sobre Hiroshima?



\*Fotografía en la que aparecen niños judíos en un campo de exterminio nazi<sup>22</sup>.

Es difícil no encontrar paralelismos y diferencias entre ambos personajes pero sobre todo entre la manera en que la Historia ha tratado a ambos: Eichmann actuó influenciado por un régimen autoritario cuya ideología consideraba a los judíos “sub-hombres” indignos de vivir. En cambio, Paul Warfield era un ciudadano americano que había crecido en un país democrático defensor de los derechos humanos. Ambos actuaron “obedeciendo órdenes” y ambos provocaron con sus actos la muerte de seres inocentes.

¿Habría podido Arendt aplicar su modelo sobre la banalidad del mal a Warfield? ¿También en este caso el sujeto fue responsable de sus actos y como tal debería haber sido condenado?<sup>23</sup>

---

<sup>22</sup> Disponible en:

[http://api.ning.com/files/tBTKckFUMvO2LYjFS6EO9TN7b2NHG6fUhnGJujmSznqC2rw6PzrPbAZ99-HrlqXsbaHboPOI-EOL\\*elwpznDizi\\*dMITG75C/1082283823.jpeg](http://api.ning.com/files/tBTKckFUMvO2LYjFS6EO9TN7b2NHG6fUhnGJujmSznqC2rw6PzrPbAZ99-HrlqXsbaHboPOI-EOL*elwpznDizi*dMITG75C/1082283823.jpeg) (Consultado el día 04/03/2015 a las 20:55)

<sup>23</sup> “Eichmann superó la necesidad de sentir, en general. Las cosas eran tal como eran, así era la nueva ley común, basadas en las órdenes del Führer; cualquier cosa que Eichmann hiciera la hacía, al menos

---

Resulta difícil ser ecuánimes cuando se analizan conductas que han tenido como consecuencias hechos tan dramáticos y sobre todo tan bien documentados. Es fácil imaginar el condicionamiento social al que se vio sometida la misma Hannah Arendt cuando escribió su libro y por eso no comparto totalmente sus conclusiones.

En todo juicio después de un conflicto subyace un deseo profundo de venganza social. Esto es básicamente lo que le pasó a Eichmann en Jerusalén: el acusado estaba sentenciado antes incluso de que el juicio comenzase. El acusado fue juzgado por sus propias víctimas, y estas se aseguraron de llevar el ojo por ojo y diente por diente hasta el final.

Los crímenes por los que Eichmann fue condenado de deben a una conducta que no fue muy diferente a la que siguió la inmensa mayoría de la población alemana y europea durante los años que duró la guerra. Su delito fue ocupar un lugar de privilegio en la cadena de montaje que el hombre construyó para exterminar al propio hombre. La parte que dirigía Eichmann únicamente formaba un eslabón más<sup>24</sup>.



*\*Imagen de la ciudad japonesa de Hiroshima tras el ataque nuclear (1945)<sup>25</sup>.*

En conclusión, si quisiéramos ser ecuánimes deberíamos olvidarnos de las imágenes y del tamaño de las atrocidades y centrarnos en el individuo y su responsabilidad. Considerando a Eichmann una persona de carácter débil, con una

---

*así lo creía, en su condición de ciudadano fiel cumplidor de la ley. Tal como dijo una y otra vez a la policía y al tribunal, el cumplía con su deber, no solo obedecía órdenes, sino que también obedecía la ley*".-H.ARENDT, Ob. Cit. p.-157.

<sup>24</sup> *"La maquinaria de exterminio había sido planeada y perfeccionada en todos sus detalles (...) la intrincada burocracia de dicha maquinaria funcionaba con la misma infalible precisión en los años de fácil victoria que en aquellos otros de previsible derrota"*.-H.ARENDT, Ob. Cit. p.-171.

<sup>25</sup> Disponible en: <http://k42.kn3.net/AB25A1E61.jpg> (Consultado el día 04/03/2015 a las 01:13)

---

personalidad altamente influenciada, dentro de un régimen que había transformado los valores morales de toda una sociedad, tal vez la conclusión lógica nos llevaría a exculpar a Eichmann de la mayoría de las responsabilidades sobre los hechos en los que participó. Esto, sin embargo, no sería socialmente aceptable, porque la sociedad busca siempre un culpable.



\*Deportación de familias judías durante la Segunda Guerra Mundial<sup>26</sup>.

✓

---

<sup>26</sup> Disponible en: <http://www.radiojai.com.ar/files/jews-holocaust-nazis.jpg> (Consultado el día 04/03/2015 a las 23:50)

---

## **6.-Discusión y conclusión.**

Una de las conclusiones de Arendt que comparto es que, a partir de su teoría sobre la banalidad del mal, un nuevo holocausto pueda volver a producirse en el contexto actual. El comportamiento humano, y en especial cuando se encuentra fuertemente influenciado por circunstancias personales y sociales límites, es impredecible. El hombre no es bueno o es malo sino como dice la famosa frase de Ortega y Gasset “yo soy yo y mis circunstancias<sup>27</sup>”.

Resulta difícil hacer juicios objetivos del comportamiento humano desvinculándolo de su entorno personal y social. El más claro ejemplo de esta afirmación lo encontramos en la misma autora Hannah Arendt. El argumento que se intuye en su obra es que la responsabilidad de Eichmann está fuertemente limitada por su carácter y por las circunstancias que le tocaron vivir. Pero su propio entorno, como judía alemana profundamente afectada por las consecuencias del holocausto, determina su valoración final para la que termina construyendo un argumento “a medida” para condenarle.

Eichmann merece la muerte porque pudo oponerse al sistema, porque podía haber utilizado su pensamiento para resistir ese engranaje que ella misma considera asfixiante y manipulador. En un principio, la autora pretende acercarse al acusado y entender de cerca las razones y circunstancias que motivaron sus actos. Se adentra en un profundo análisis de su personalidad y entorno, y ofrece claves que permiten entender su comportamiento. Sin embargo, concluye que estos elementos no son suficientes para eximirle de su responsabilidad.

En mi opinión, Hannah Arendt decide no llevar su argumento hasta el final probablemente porque ella también es víctima de un entorno y un momento histórico concreto. La comunidad judía exigía culpables, la sociedad pedía venganza y el acusado está allí. La Historia la escriben los vencedores y son ellos los que dictan las normas.

El juicio de Eichmann fue una pantomima desde el punto de vista procesal. Tal como queda reflejado en el mismo libro:

*“En Israel, como en casi todos los países del mundo, todos los acusados son inocentes mientras no se demuestre lo contrario. Pero en el caso de Eichmann, lo anterior era una evidente ficción jurídica<sup>28</sup>”.*

¿Era Eichmann peligroso para la sociedad? ¿Existía el riesgo de que cometiese un nuevo delito? ¿Cómo se clasificaría a Eichmann fuera de todo este contexto? Se puede afirmar que en los años en el que tuvo lugar el juicio, Eichmann

---

<sup>27</sup> Yo soy yo y mis circunstancias en <http://cattell-psicologos.blogspot.com.es/2013/06/yo-soy-yo-y-mi-circunstancia.html> (Consultado el día 01/03/2015 a las 22:20)

<sup>28</sup> H.ARENDT, Ob. Cit. p.-305.

---

era una persona inofensiva. En el momento en el que este personaje sale del entorno nazi y se traslada a Argentina, pasa a vivir una vida normal e incluso con un cierto carácter vulgar, que intenta escapar de su turbio pasado. Deja de ser peligroso para la sociedad. Su detención y traslado a Israel se deben a la necesidad de un pueblo sometido a una de las mayores barbaries de la Historia de curar sus propias heridas.

Sin embargo, no todo es pesimismo y desilusión, siempre hay un destello de esperanza que nos permite recuperar nuestra libertad y la fe en el género humano. Aceptando que, muy posiblemente, la actitud de Eichmann fue seguida por una gran parte de la población, existió otra gente que fue capaz de enfrentarse a la moral imperante y actuar con arreglo a sus principios, pagando en muchos casos su opción con la vida. Fue el caso de la Rosa Blanca o del Círculo Kreisau. Son grupos que representan a personas que tienen, en palabras de Arendt, una capacidad de pensamiento y, por lo tanto, antepusieron sus ideas a su integridad.

En definitiva, se puede decir que es cierto que nuestra falta de pensamiento influye decisivamente en nuestra capacidad de realizar acciones moralmente malas. Pero no hay que olvidar que, es el contexto histórico y personal en el que nos desenvolvemos el que determina el desarrollo o la atrofia de nuestra capacidad cognitiva.

Actualmente seguimos siendo meros espectadores pasivos de matanzas y horrores que se están cometiendo en el mundo. Ejemplo de ello son las situaciones de vida en Corea del Norte, las Guerras Civiles en Ucrania o Siria o los exterminios de minorías étnicas en Camboya o Ruanda.

Aceptando que somos seres sociales fuertemente condicionados por los grupos a los que pertenecemos, nuestra responsabilidad si queremos mejorar el mundo es precisamente ser conscientes de ese condicionamiento y utilizar nuestro pensamiento para actuar conforme a nuestras convicciones y no delegar nuestra responsabilidad en el grupo. Solo entonces seremos libres y podremos evitar que situaciones como el Holocausto se repitan.

una actitud reclusa y un  
interés personal que sólo le  
aprovecha a cambiarse en uno  
de las argumentación crucial  
en fibra.

---

## **7.-Referencias**

### **7.1.-Bibliografía:**

#### **7.1.1.-Fuente primaria:**

- H. ARENDT, *Eichmann en Jerusalem: un ensayo sobre la banalidad del mal*, Novena Edición DEBOLSILLO, Barcelona, 2013

#### **7.1.2.-Fuente secundaria:**

- H.ARENDT "El pensar y las reflexiones morales" en *Responsabilidad y juicio*, Barcelona, Paidós, 2007.
- J. MARRADES, "La radicalidad del mal banal", Artículo, Insitut Universitari d'Estudis de la Dona, Universidad de Alicante, 2002.
- H. ARENDT "La condición humana", Barcelona, Paidós, 2006.
- L. MAITE "La libertad según Hannah Arendt", Valencia, Tandem, 2001.
- H. ARENDT "Los orígenes del totalitarismo" Madrid, Alianza, 1998.
- H. ARENDT "Responsabilidad y juicio" Barcelona, Paidós, 2007.
- M. ZGUSTOVA "El malentendido sobre Hannah Arendt", El País. Agosto de 2013, Consultado el día 04/03/2015.

### **7.2.-Webgrafía:**

**Nota sobre webgrafía:** Todos los enlaces citados a continuación han sido comprobados el 4 de marzo a las 23:45 GTM+1.

- [http://verne.elpais.com/verne/2014/10/05/articulo/1412489899\\_000171.html](http://verne.elpais.com/verne/2014/10/05/articulo/1412489899_000171.html)
  - <http://www.sabidurias.com/cita/es/1177/edmund-burke/para-que-triunfe-el-mal-solo-es-necesario-que-los-buenos-no-hagan-nada>
  - <http://www.monografias.com/trabajos97/experimento-milgram-mal-que-hacen-hombresa/experimento-milgram-mal-que-hacen-hombresa.shtml>
  - <http://cattell-psicologos.blogspot.com.es/2013/06/yo-soy-yo-y-mi-circunstancia.html>
  - <http://filosofiapalomar.blogspot.com.es/2009/09/hannah-arendt-y-la-banalidad-del-mal-35.html>
- 